



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 65 /2019.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la IV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 26 de febrero de 2019, se acuerda por mayoría de los Consejeros posponer propuesta de la Sra. Intendenta, respecto a la designación de dos representantes del Gobierno Regional de Arica y Parinacota para formar parte del Comité Directivo Local, conforme indica la Ley N° 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ y GARY JEFF TAPIA CASTRO. Se registra el rechazo de los Consejeros DIEGO JOVANY PACO MAMANI y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registran las abstenciones de los Consejeros CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON y MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA

Conforme, Arica 26 de febrero de 2019



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE /
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA